PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

ACTA DE APERTURA Nº 11/2013_ CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2013, ID N° 250.943 para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**

En la ciudad de Asunción, siendo las nueve horas del día veinte de marzo del año dos mil trece, en la Oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados, situado en Antequera Nº860 c/ Manuel Domínguez, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2013, ID N° 250.943** para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"** y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Repatriados las siguientes personas: Lic. Noelia Rotela de Campuzano, encargada de la U.O.C., la Lic. Alcida Duette Directora de Administración. Las Empresas invitadas a participar con sus ofertas son FABIOLA S.A., BARCOS Y RODADOS, MOCIPAR PROPIEDADES SA, PARROQUIA SANTA CRUZ, PUMA ENERGY PARAGUAY S.A. respectivamente.-

A continuación se detallan las ofertas presentadas por las empresas participantes en precios totales:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL GENERAL
1	COMBUBAR COMPANY S.R.L.	**5.400**
2	ECOBAR S.R.L.	**5.400**
3	BARCOS & RODADOS	**5.390**

Los detalles de cada uno de los bienes se detallan en el Anexo 2.
Seguidamente se procede a la verificación sobre la presentación de las documentaciones solicitadas, siendo el resultado el detalle del siguiente cuadro:

ÍTEMS	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA	EMPRESAS					
		COMBUBAR COMPANY S.R.L		ECOBAR S.R.L		BARCOS & RODADOS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2, completado y firmado**.	X		X		X	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		X		X	
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		X		X	
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X		X		X	
E	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X	
F	Fotocopia simple del patente Comercial – Municipal al día del Oferente;	X		X		X	
G	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	X		X		X	
H	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X		X		X	
I	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	X		X		X	
J	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	X		X		X	
K	El formulario Anexo 3 completado y firmado	X		X		X	
L	Listado de bocas de expendio autorizados para canje de combustible, detallando las localidades, direcciones y teléfono	X		X		X	

OBSERV.: No corresponde.
No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.----------

Lic. Noelia Rotela
Encargada U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

la Lic. Alcida Duette
Directora de Administración